

90239

Quito, febrero 27 del 2009

Señor Doctor
Javier Niquinga
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TERCEVISA CIA. LTDA.
Presente

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2008

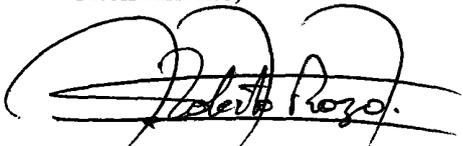
De mi consideración:

Por su intermedio y para los fines que correspondan, en mi calidad de Comisario de TERCEVISA CIA. LTDA., me permito elevar el siguiente informe para conocimiento de los socios de la compañía que usted preside, respecto del ejercicio fiscal 2008:

1. La compañía, aunque las utilidades están muy por debajo de las razonables, ha cumplido con los objetivos del negocio establecido en el estatuto social y sus egresos si bien están por encima de lo presupuestado aprobado por la Junta General de Socios, esto se debe a que la administración tuvo que pagar indemnizaciones a sus trabajadores que fueron separados de sus cargos en razón de que su cliente principal decidió administrar por sí mismo el servicio que le brindaba TERCEVISA. Este particular sobresale en el mes de septiembre y octubre 2008, como consecuencia de la decisión del referido cliente principal al notificar el 18 de agosto de 2008 de tal decisión. Con esta decisión, los ingresos de la compañía se han visto reducidos en más del 70 por ciento, lo cual ha incidido en sustancialmente en las utilidades de la Compañía.
2. La compañía ha observado y aplicado las disposiciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad en el Ejercicio Fiscal 2008. Pese a lo anotado en el numeral 1 de este informe se puede afirmar que es **notorio el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y laborales.**

Cualquier información adicional o inquietud con relación a este informe, que requieran ya sea usted o los señores socios de la compañía, estoy gustoso atenderlo en forma personal o por escrito según sea el caso.

Atentamente,



Ing. Roberto Razo Mariño
COMISARIO

